



## BANCO CENTRAL DE CHILE

Reg. 1

Santiago, 3 de enero de 2018

Señora  
María José Oñate C.  
Presente

De mi consideración:

Me refiero a la solicitud remitida al Banco Central de Chile (BCCh) con fecha 21 de diciembre de 2017 por Oficio N° 2538 de la Jefa de la División Jurídica Subrogante del Instituto Nacional de Estadísticas en el marco del artículo 13 de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, en la que se requiere lo siguiente:

*“Preciso de información acerca del producto interno bruto (PIB), de las comunas de Talcahuano, Penco y Tomé, diferenciado por clase de actividad económica y por año.*

*Esta información es requerida en el marco del proyecto "CARACTERIZACIÓN SOCIO ECONÓMICA DE LA BAHÍA DE CONCEPCIÓN" ejecutado por el Centro Regional de Estudios Ambientales (CREA), de la Universidad Católica de Concepción (UCSC)".*

Sobre el particular, pongo en su conocimiento que en cumplimiento de la función estadística encomendada al Banco Central de Chile, conforme lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley Orgánica Constitucional que lo rige, corresponde al Consejo establecer la naturaleza, contenido y periodicidad de la información que el Banco debe compilar y publicar acerca de las principales estadísticas macroeconómicas nacionales, lo que se encuentra contemplado en el Acuerdo de Consejo N° 1493-02-090806, publicado en la página web del Banco [www.bcentral.cl](http://www.bcentral.cl).

En dicho Acuerdo y en lo que interesa, en el numeral 4 titulado “Producto Interno Bruto Regional” de la Sección III relativa a “Actividad Económica y Gasto”, se establece la política de publicación del PIB regional, señalando que éste se entregará por clase de actividad económica, con una periodicidad anual.

En lo que respecta a su solicitud, cumplo con informar que el PIB regional se construye en base al PIB nacional, tanto en valores reales como nominales. El desglose corresponde a 12 actividades económicas, siendo la región el máximo nivel de desagregación geográfica, razón por la cual no se dispone de desglose por comunas.

Saluda atentamente a usted,

**ALEJANDRO ZURBUCHEN S.**  
Gerente General

Por orden del señor Presidente

c.c.: Sr. Presidente.  
Jefe de Unidad de Acceso a la Información